

ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018
(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO)

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO:
ASOCIACIÓN:

2018

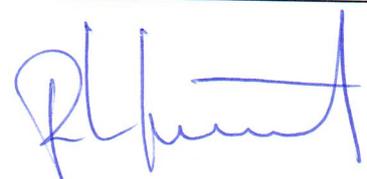
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE			32.094,60	18.928,21
	I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
	III. Inmovilizado material.		3.934,07	6.411,00
	IV. Inversiones inmobiliarias.			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		12.424,50	12.517,21
	VII. Activos por impuesto diferido.		15.736,03	
B) ACTIVO CORRIENTE			1.002.583,18	1.171.072,42
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Existencias.			
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		212.251,02	351.161,21
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	VI. Inversiones financieras a corto plazo.		208.943,02	548.455,03
	VII. Periodificaciones a corto plazo.			
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		581.389,14	271.456,18
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.034.677,78	1.190.000,63

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO)

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

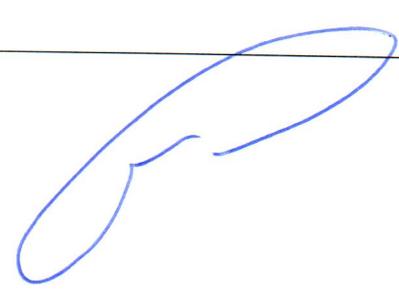
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
A) PATRIMONIO NETO			885.521,95	954.254,14
	A-1) Fondos propios		908.021,61	929.545,71
	I. Fondo Social.		1.106.126,28	1.106.126,28
	1. Fondo Social.		1.106.126,28	1.106.126,28
	2. Fondo Social no exigido *			
	II. Reservas.			
	III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-203.640,32	-185.538,04
	IV. Excedente del ejercicio **		5.535,65	8.957,47
	A-2) Ajustes por cambio de valor. **		-22.499,66	24.708,43
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a largo plazo.			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE			149.155,83	235.746,49
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.			
	III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a corto plazo.			
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		17.439,54	26.852,88
	1. Proveedores.		0,00	0,00
	2. Otros acreedores.		17.439,54	26.852,88
	VII. Periodificaciones a corto plazo		131.716,29	208.893,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.034.677,78	1.190.000,63

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
SECUNDINO CASO RUIZ - PRESIDENTE	
MARÍA PILAR PÉREZ LAPUENTE - SECRETARIA	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



CUENTA DE RESULTADOS (MODELO ABREVIADO)

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO:
ASOCIACIÓN:

2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Nº CTAS	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		472.766,99	322.537,69
a) Cuotas de usuarios y afiliados		208.800,00	192.689,35
a.1) Cuota de Afiliados		208.800,00	192.689,35
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.789,67	16.339,67
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		259.177,32	113.508,67
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
2. Ayudas monetarias y otros **		-8.962,13	-23.087,57
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-8.962,13	-23.087,57
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de explotación			
8. Gastos de personal *		-245.399,42	-151.641,35
9. Otros gastos de explotación *		-214.769,07	-147.955,19
10. Amortización del inmovilizado *		-3.263,89	-3.285,77
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		1.226,42	2.655,67
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.598,90	-776,52
14. Ingresos financieros		5.160,07	10.127,77
15. Gastos financieros *		-14.121,95	-196,15
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		16.216,25	4.558,97
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		7.254,37	14.490,59
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		8.853,27	13.714,07
19. Impuestos sobre beneficios **		-3.317,62	-4.756,60
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		5.535,65	8.957,47

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

01 Actividad de la Asociación

01.01 Identificación

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Asociación tiene como domicilio CL DUQUE DE MEDINACELI, nº 12 1 IZ, MADRID (MADRID), siendo su Número de Identificación Fiscal G05138516. Red Española de Desarrollo Rural se constituye el 10 de Julio de 1995 según consta en el acta del mismo día resultante de su "Asamblea Constituyente" que fue inscrita en el Registro Mercantil de MADRID, Tomo 0000, Libro 0, Sección 0000, Folio 0, Hoja 147086, Inscripción 0, de fecha 10/07/1995.

01.02 Actividad de la Asociación

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la Asociación es: PROMOCION DESARROLLO RURAL

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La Asociación no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Régimen jurídico

La Asociación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (vigente desde el 26 de mayo de 2002).

01.05 Órgano de gobierno

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que figuran y firman la diligencia de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que se incluye al final de las mismas.

01.06 Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de acuerdo con las normas de valoración contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como el resto de legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobar por la Asamblea General. No obstante, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación estimamos que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018.

02.01.02 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria abreviada, que integran estas cuentas anuales abreviadas, ya que al entender de la Junta Directiva de la Asociación son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Directiva de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Comparación de la información

02.03.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.03.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

Las referencias al "ejercicio 2018", contenidas en las presentes cuentas anuales abreviadas, deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018". Asimismo, las referencias al "ejercicio 2017" deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017". Únicamente a efectos comparativos presentamos cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior (2017).

La Asociación no estaba legalmente obligada a someter a auditoría las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017, ya que cumplía los requisitos de tamaño para poder formular cuentas anuales abreviadas. No obstante, las sometió a auditoría voluntaria. Por tanto, deben entenderse que todas las cifras correspondientes al ejercicio 2017, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, están identificadas como "no sometidas a auditoría obligatoria". Cabe señalar las mismas circunstancias respecto a las cifras correspondientes al ejercicio 2018, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, debe entenderse que todas están identificadas como "no sometidas a auditoría obligatoria".

02.04 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance abreviado.

02.05 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

02.06 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

02.07 Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en las presentes cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables de la Asociación y ratificadas posteriormente por la Junta Directiva para valorar algunos de los elementos de las cuentas anuales abreviadas (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Las vidas útiles y valores residuales de los activos materiales y de los intangibles.

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mejora experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicara de forma prospectiva y su efecto se imputara, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio o, cuando proceda, directamente en el patrimonio neto.

02.08. Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 incluyen errores detectados en el ejercicio, por importe de 27 miles de euros, que ha sido cargados contra excedentes de ejercicios anteriores.

02.09 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2018	2017
Resultado del ejercicio	5.535,65	8.957,47
Total	5.535,65	8.957,47

DISTRIBUCIÓN	2018	2017
A compensación de excedentes de ejercicios anteriores	5.535,65	8.957,47
Total distribuido	5.535,65	8.957,47

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

03.03 Limitación en la distribución de dividendos

No existen limitaciones en la distribución de dividendos.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizada intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan (método lineal) sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

04.01.02 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en la relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Asociación se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance abreviado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, en el precio de adquisición. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las bajas de inmovilizado material se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados abreviada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	2

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.02.04 Gastos

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargan en las cuentas de gastos que corresponden. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

04.02.05 Inversiones de bienes arrendados

Las inversiones realizadas por la Asociación como arrendatario y que no son separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumple la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil considerando esta como la menor entre la vida económica del activo y la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se vaya a producir.

04.03 Activos financieros y pasivos financieros

04.03.01 Calificación y valoración de los activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra Asociación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de prestación de información en las notas de la memoria abreviada los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

Instrumentos de patrimonio
Valores representativos de deuda
Créditos. Débitos y otros

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en algunas de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
- Inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta

No se reclasifica ningún activo financiero incluido inicialmente en las categorías de “mantenidos para negociar” o “a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Si una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deja de tener tal calificación, la inversión que, en su caso, se mantenga en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

Cuando deje de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, dicho activo, junto con el resto de activos financieros incluidos en esta categoría se reclasificarán a la categoría de “disponibles para la venta” y se valorarán por su valor razonable, la diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la empresa.

Si pasados dos ejercicios completos desde la reclasificación de un activo financiero de la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento a la de disponible para la venta, se reclasificase un activo financiero en la categoría de inversión mantenidas hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Asociación y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados abreviada los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

No obstante lo anterior, la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo

Respecto a la valorización posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado a valor razonable. En estos casos, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Deterioro

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado deterioro de valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras asociaciones que se no hayan clasificado en ninguna otra categoría de activos financieros.

Su valoración inicial se realiza a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sea directamente atribuibles. Si se trata de instrumentos de patrimonio para cuya adquisición ha sido necesaria comprar derechos preferentes de suscripción y similares, estos forman parte de la valoración inicial del activo financiero.

Su valoración posterior se realizara a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance abreviado o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados abreviada.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por el deterioro del valor y las pérdidas y ganancias resultantes de diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados abreviada.

También se registran en la cuenta de resultados abreviada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance abreviado u otro motivo, se le aplica método de valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de evidencia objetiva de si el valor de un activo financiero para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se haya podido deteriorar, en su caso se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados abreviada y el valor razonable en el momento en que se efectuó la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados abreviada. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de resultados abreviada, sino directamente contra el patrimonio neto.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Si la Asociación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Asociación.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta cartera se podrán incluir dos grupos de activos financieros:

- a. Los activos financieros híbridos cuando la asociación no es capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.
- b. Los activos financieros que designe la Asociación en el momento del reconocimiento inicial, si resulta en una información más relevante debido a:
 - ✓ Se eliminan o reducen de manera significativas inconsistencias en el reconocimiento o valoración
 - ✓ Sea un grupo de activos y/o pasivos financieros que se gestionen y se evalúe su rendimiento sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

En esta categoría no se activan los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición, ya que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Si se trata de instrumentos de patrimonio para cuya adquisición ha sido necesario comprar derechos preferentes de suscripción y similares, éstos forman parte de la valoración inicial del activo financiero.

La valoración posterior de estos activos se ajusta a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

04.03.02 Clasificación y valoración de los pasivos financieros

Un pasivo financiero es un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido que, de acuerdo con su realidad económica, supone para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria abreviada los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables
- Derivados y otros

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar
- Pasivos financieros mantenidos para negociar
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada.

La asociación no podrá reclasificar ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

La Asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados abreviada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance abreviado.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

04.03.03 Determinación de ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento y el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En caso de obtención de dividendos distribuidos, si proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se reconocen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

04.04 Impuestos sobre beneficios

04.04.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Asociación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

04.04.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

No se han contabilizado activos ni pasivos por impuestos diferidos.

04.05 Ingresos y gastos

04.05.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

04.05.02 Prestaciones de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Asociación revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

04.06 Gastos de personal

04.06.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Excepto en el caso de causa justificada, las asociaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

04.06.02 Compromisos por pensiones

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

04.07 Subvenciones, donaciones y legados

04.07.01 Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputaran como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiados.

04.07.02 Subvenciones reintegrables

Durante el ejercicio, no se han contabilizado subvenciones reintegrables.

04.08 Provisiones v contingencias

A efectos de formular las presentes cuentas anuales abreviadas la Junta Directiva diferencia entre:

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima en la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

04.09 Arrendamientos operativos

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuenta, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devenguen. Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

04.10 Combinaciones de negocios

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

04.11 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

04.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del grupo, asociadas, multigrupo u otras partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

04.13. Consideración de corto plazo y largo plazo

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

04.14. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

A efectos de las presentes cuentas anuales abreviadas el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance abreviado se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la Asociación espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.

Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Asociación espera liquidar en el transcurso del mismo.

Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la Asociación no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
SALDO INICIAL BRUTO	35.658,58	33.913,15
(+) Entradas	786,96	1.745,43
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	36.445,54	35.658,58

No existen bienes del inmovilizado material totalmente amortizados.

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
SALDO INICIAL BRUTO	29.247,58	25.961,81
(+) Aumento por dotaciones	3.263,89	3.285,77
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	32.511,47	29.247,58

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado material.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado material

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado material. Los bienes de inmovilizado intangible se encuentran totalmente amortizados

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.03 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

05.04 Seguros

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta Directiva revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance abreviado

A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, excepto saldos con administraciones públicas, los activos financieros a largo plazo:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA LP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Activos disponibles para la venta	9.799,18	9.799,18
Salidas y reducciones	9.972,90	0,00
TOTAL	-173,72	9.799,18

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Prestamos y partidas a cobrar	2.718,03	2.718,03
Altas	11.400,19	
Salidas y reducciones	1.520,00	
TOTAL	12.598,22	2.718,03

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Activos disponibles para la venta	9.799,18	9.799,18
Préstamos y Partidas a cobrar	2.718,03	2.718,03
Altas	11.400,19	0,00
Salidas y reducciones	11.492,90	0,00
SALDO FINAL	12.424,50	12.517,21

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	144.400,00	144.400,00
Altas	91.428,78	0,00

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Salidas y reducciones	144.400,00	0,00
TOTAL	91.428,78	144.400,00

Corresponde al saldo de las acciones nuevas del Liberbank (anteriormente acciones y bonos), las cuales pasan a ser instrumentos de patrimonio y valoradas con Activos disponibles para la venta.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Activos financieros mantenidos para negociar	6.171,64	289.779,16
TOTAL	6.171,64	289.779,16

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Préstamos y partidas a cobrar	904.982,76	735.028,26
TOTAL	904.982,76	735.028,26

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Activos disponibles para la venta	91.428,78	144.400,00
Activos financieros mantenidos para negociar	6.171,64	289.779,16
Préstamos y partidas a cobrar	904.982,76	735.028,26
TOTAL	1.002.583,18	1.169.207,42

06.02 Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

06.02.01 Traspasos o reclasificaciones a inversiones mantenidas hasta vencimiento

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

06.02.02 Traspasos o reclasificaciones a inversión patrimonio Asociaciones grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones de patrimonio en Asociaciones de grupo, multigrupo o asociadas.

06.02.03 Traspasos a activos financieros disponibles para la venta

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a activos disponibles para la venta.

06.03 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.03.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

06.03.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

06.03.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
CRÉDITO		
SALDO INICIAL 2018	0,00	224.614,92
SALDO FINAL 2018	0,00	181.950,24

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
CRÉDITO		
SALDO INICIAL 2017	0,00	224.614,92
SALDO FINAL 2017	0,00	224.614,92

La Asociación tiene contabilizado en inversiones financieras a corto plazo los importes correspondientes a la Resolución que la Asociación recibió en el ejercicio 2013 del Ministerio de Sanidad y consumo donde instaba a la devolución del principal más los intereses por subvenciones otorgadas en el ejercicio 2007 para programas sociales (IRPF), alegando como causa deficiencias en la documentación justificativa entregada por la Asociación. El importe asciende a 102 miles de euros y se encuentra pendiente de devolver a la Asociación por parte de las entidades de Desarrollo Comarcal que recibieron la subvención. Durante el ejercicio 2018 no se han recibido cobros, no obstante, los miembros de la Junta Directiva no tenemos dudas de la cobrabilidad de estos saldos en el corto plazo.

06.04 Activos financieros valorados a valor razonable

06.04.01 Determinación del valor razonable

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados de activos.

06.04.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de resultados abreviada y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04.03 Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados.

06.05 Asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas

06.05.01 Asociaciones de grupo

La Asociación RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como Asociaciones del grupo.

06.05.02 Asociaciones multigrupo, asociadas y otras

La Asociación RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.05.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una Asociación como dependiente.

06.05.04 Notificaciones a las sociedades participadas directa o indirectamente

Durante el ejercicio económico no se ha formalizado notificación alguna a sociedades participadas por RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL a tenor de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

06.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

06.05.06 Clasificación de activos por vencimientos

	Hasta el 31/12/2018	Hasta el 31/12/2020	TOTAL AL 31/12/2018
Inversiones financieras	208.943,02	12.424,50	221.367,52
Instrumentos de patrimonio	97.600,42	0,00	108.133,09
Otros activos financieros	111.342,60	12.424,50	21.979,37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	212.251,02	0,00	348.073,19
Clientes por ventas y prest. de servicios	37.126,27	0,00	37.126,27
Deudores varios	175.124,75	0,00	172.742,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	581.389,14	0,00	581.389,14
TOTAL	1.002.583,18	12.424,50	1.012.625,02

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance abreviado

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Débitos y partidas a pagar	3.475,88	9.208,97
TOTAL	3.475,88	9.208,97

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Débitos y partidas a pagar	3.475,88	9.208,97
TOTAL	3.475,88	9.208,97

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance abreviado.

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.03 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La Asociación no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

07.03 Préstamos pendientes de pago

07.03.01 Impago del principal

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

La Asociación no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

07.03.02 Incumplimiento por impago

La Asociación no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

08 Fondos propios

08.01 Acciones o participaciones propias

La Asociación no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08.02 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

08.03 Composición

El fondo social de la Asociación consiste en 1.106.126,28 euros.

09 Situación fiscal

09.01 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

09.02 Bases imponibles negativas

09.02.01 Detalle de las bases imponibles negativas

En el presente ejercicio no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

09.02.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

09.03.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

09.03.03 Compromisos fiscales adquiridos

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

09.04 Otros aspectos de la situación fiscal

09.04.01 Corrección del tipo impositivo

La Asociación no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias impositivas y créditos fiscales derivados de bases impositivas negativas.

El tipo impositivo por el impuesto sobre beneficios aplicable a la asociación es del 25 % para 2018 y del 25 % para 2017.

09.04.02 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2017).

09.05 Ingresos y resultados que se incorporan a la base imponible a efectos del impuesto de sociedades

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 3.317,62 (4.756,60 en 2017) euros.

Descripción Aumento Disminución

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por impuesto sobre Sociedades	3.317,62	
Otros gastos no deducibles (art. 15 a), c), d), l) e i) LIS)		
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS)	472.394,51	467.977,32
Total aumentos y disminuciones	475.712,13	467.977,32

09.07 Contingencias

La Asociación no ha registrado contingencias fiscales ni sociales derivadas de diferentes remuneraciones otorgadas al personal de la Asociación o a miembros de la Junta Directiva. La Asociación estima que la probabilidad de que se produzca una inspección por dichos conceptos es poco remota y, en caso de producirse, no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

09.08 Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la Asociación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados abreviada.

CONCEPTO	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Consumo de mercaderías	0,00	0,00
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de explotación	0,00	0,00

10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de resultados abreviada queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Cargas sociales	45.104,16	34.714,80
a) Seguridad Social a cargo de la Asociación	45.104,16	34.714,80
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	60,00

10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de resultados abreviada:

CONCEPTO	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Otros gastos de explotación	223.731,20	164.351,13
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de explotación	223.731,20	164.351,13

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la Asociación.

PROYECTO	Concepto	Importe
----------	----------	---------

RED DE REDES	Total ingresos	236.192,41
	Total Gastos	-217.051,45
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	19.140,96

JUNTA DIRECTIVA	Total ingresos	0,00
	Total Gastos	-8.962,13
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-8.962,13

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

ERICA	Total ingresos	
	Total Gastos	-3.000,00
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-3.000,00

MAPA	Total ingresos	70.000,00
	Total Gastos	-70.000,00
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,00

GEORGIA	Total ingresos	9.649,32
	Total Gastos	-9.649,32
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,00

IRPF 2016	Total ingresos	0,00
	Total Gastos	-1.643,18
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-1.643,18

IRPF 2017	Total ingresos	179.528,00
	Total Gastos	-179.528,00
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,000

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance abreviado, así como los importes imputados en la cuenta de resultados abreviada:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Imputados en cuenta de resultados abreviada	259.177,32	113.508,67

Se indica a continuación el ente público que ha otorgado las subvenciones recibidas.

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Ministerio IRPF	179.528,00	0,00
Acción contra el hambre	9.649,32	43.964,99
Mapama	70.000,00	69.543,68
TOTAL	259.177,32	113.508,67

11.02 Cumplimiento de las condiciones asociadas a subvenciones, donaciones y legados

Se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, donación y/o legado.

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.02 Anticipos y/o créditos concedidos

12.02.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.02.02 Miembros Junta Directiva

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno a los miembros de la Junta Directiva en concepto de anticipo y/o crédito.

12.03 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Sexo : Hombre

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORIA	2018	2017
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales		
Empleados contables, administrativos e otros	1	
TOTAL EMPLEO MEDIO	2	1

Sexo : Mujer

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORIA	2018	2017
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1	1
Empleados contables, administrativos e otros	3	1
TOTAL EMPLEO MEDIO	4	2

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

La asociación no ha tenido personal con minusvalía mayor del 33%.

13.02 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.02.01 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.03 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance abreviado

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance abreviado.

13.04 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Junta Directiva de la Asociación con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

13.05 Cambios en el órgano de gobierno dirección v representación

Ha habido cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio 2018. En el mes de julio 2018 se ha dado de baja a AURELIO GARCIA BERMUDEZ con N.I.F. 15911428M del cargo de presidente y se ha nombrado como nuevo presidente a SECUNDINO CASO ROIZ con N.I.F. 72124507A

13.06 Grado de cumplimiento Código de Conducta

La Asociación cumple con el Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

14 Inventario.

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS y GRAVAMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
Mobiliario nuevo	21/04/2012	17.766,81 €		17.469,88 €		
Monitor tft 19	28/02/2008	399,51 €		399,51 €		

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Ordenador per q930	31/12/2008	1.025,53 €		1.025,53 €		
Hewlett packard pavilion	12/01/2009	847,19 €		847,19 €		
Portátil vgnzt31	31/07/2008	4.175,84 €		4.175,84 €		
Ordenador t5550	26/08/2008	1.822,43 €		1.822,43 €		
Sony VPCEB4Z1E	06/05/2011	1.017,00 €		1.017,00 €		
SERVODOR TOWER MODELO T	06/05/2011	1.519,92 €		1.519,92 C		
ORDENADOR ASUS CP6231	06/09/2014	725,18 €		725,18 C		
SILLAS APILABLES	01/11/2014	1.410,38 €		728,77 €		
DELL INSPIRON 7359	27/05/2016	1.012,66 €		657,83 €		
SAMSUNG GALAXY S7	01/09/2016	745,52 €		745,52 €		
APPLE MF840	04/05/2016	1.505,18 €		1.000,51 €		
SERVIDOR HPE-TOP VALUE	11/10/2017	1.745,43 €		436,36 €		
Inmovilizaciones materiales en curso						
INVERSION FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables		11.226,47 €				
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Fianzas y depósitos constituidos		1.198,03 €				

15 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

15.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como miembros de la Junta Directiva citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

15.02 Información sobre derechos de emisión de gases

15.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

15.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

15.02.03 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

16.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

CONCEPTO	NÚMERO DÍAS 2018	NÚMERO DÍAS 2017
Periodo medio de pago a proveedores	60	60

16.02 Honorarios de auditores

El auditor de cuentas anuales abreviadas de la Asociación es Baker Tilly Auditores, S.L.P. Los honorarios devengados por la auditoria de las presentes cuentas anuales abreviadas asciende a 2.936,07 euros (tasas e IVA incluido) y en 2017 2.870,06 (tasas e IVA incluido). Adicionalmente se han devengado honorarios por la revisión de la subvención del IRPF por 1.250 euros (1.328 en 2017)

17 Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados

Las actividades que desarrolla la Asociación están expuestas a riesgos financieros, que se clasifican según el siguiente esquema:

- a) Riesgo de mercado, que incluye los siguientes riesgos:
 - Riesgo de tipo de cambio,
 - Riesgo de interés y
 - Riesgo de precios
- b) Riesgo de crédito y
- c) Riesgo de liquidez.

Nuestra gestión trata de minimizar los efectos potencialmente adversos de los mencionados riesgos sobre la rentabilidad financiera de la entidad.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

- a) Riesgo de mercado.

Las actividades de la Asociación están expuestas a los riesgos financieros derivados de las variaciones de los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

MEMORIA ABREVIADA 2018

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Riesgo de tipo de cambio: surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Asociación.

La entidad no opera el ámbito internacional, por lo que no existen riesgos de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés: surge de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es fundamentalmente el Euribor. La Asociación no tiene contratos financieros a interés variable con riesgos que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

Riesgo de precios: es el derivado de la variación en los precios.

El entorno de precios de los factores productivos y de nuestros productos y/o servicios es razonablemente estable, por lo que este riesgo no puede tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

b) Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de la contraparte tercera son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Existen políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

c) Riesgo de liquidez.

La política de liquidez y financiación de la Asociación tiene como objetivo asegurar que la asociación mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Existe un adecuado grado de diversificación de fuentes de financiación, que evita concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez. Los miembros de la Junta Directiva realizan un seguimiento de las previsiones de liquidez, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

En MADRID, a 28 de marzo de 2019, queda formulada la Memoria Abreviada, dando su conformidad mediante firma:

SECUNDINO CASO ROIZ con N.I.F. 72124507A
en calidad de Presidente de la Junta Directiva.

MARÍA PILAR PÉREZ LAPUENTE con N.I.F. 16021683K
en calidad de Secretario de la Junta Directiva.



DILIGENCIA DE FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Red Española de Desarrollo Rural certifican:

Que las presentes cuentas anuales abreviadas de la Asociación Red Española de Desarrollo Rural, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2018, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación, de acuerdo con la normativa aplicable.

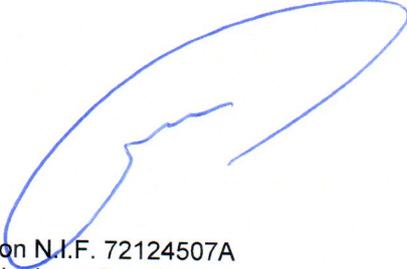
Que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha.

Que dichas cuentas anuales abreviadas están constituidas por los documentos anexos que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 33 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y visadas todas ellas por el Presidente, a efectos de identificación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1740/2003, de procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública, y legislación de desarrollo, dichos documentos han sido formulados en fecha 18 de marzo de 2019.

Que dichas cuentas anuales abreviadas son las que se van a presentar a la Asamblea General para su aprobación y remisión al Ministerio de Interior, para su depósito en el Registro de Asociaciones de utilidad pública, si procede.

Y en prueba de conformidad firman a continuación, los miembros de la Junta Directiva:



SECUNDINO CASO ROIZ con N.I.F. 72124507A
en calidad de Presidente de la Junta Directiva.



MARÍA PILAR PÉREZ LAPUENTE con N.I.F. 16021683K
en calidad de Secretario de la Junta Directiva.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General de la **Asociación Red Española de Desarrollo Rural**, por encargo de los miembros de la Junta Directiva:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación Red Española de Desarrollo Rural** (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Asociación a 31 de diciembre de 2018 mantiene registrados en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” e “Inversiones financieras a corto plazo” del balance abreviado adjunto unos saldos a cobrar por importe de 149,4 miles de euros y 102 miles de euros, respectivamente (192,8 miles de euros y 102 miles de euros en el ejercicio 2017). De acuerdo con principios y criterios contables aplicables, la Asociación debería haber registrado, en ejercicios anteriores y en este ejercicio, pérdidas por deterioro, ya que existen dudas razonables sobre la cobrabilidad de dichos saldos, motivo por el cual nuestra opinión sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior incluyó una salvedad al respecto. En consecuencia, los saldos de “Deudores comerciales y otras cuentas cobrar” e “Inversiones financieras a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2018, y el “Excedente del ejercicio” correspondiente al ejercicio 2018, se encuentran sobrevalorados en 149,4 miles de euros, 102 miles de euros y 36,3 miles de euros, respectivamente, y los “Excedentes de ejercicios anteriores”, a 31 de diciembre de 2018, infravalorados en 215,1 miles de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa

reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por el aspecto descrito en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*”, hemos determinado que no existen otros riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2106



Teresa Núñez Navarro
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 18.560

Dos de abril de 2019

Año 2019 Nº 01/19/01226
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Dirección oficina
Trav. Uruguay, 4 Local 22 Ciudad: Toledo
Tel. (+34) 92 225 75 77 ·
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.